BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

TASAS DE SUSCRIPCIÓN/VENTA	INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y VENTA	EDITA
Suscripción anual ····· 60,00 €	Administración del B.O.P. C/ Angustias. 44 (Valladolid)	Diputación Provincial de Valladolid
Ejemplar del dia ····· 0,60 €	Sumario del B.O.P. consultas en la página de la Diputación en Internet	DEPÓSITO LEGAL: VA. N.º 1.-1958
Ejemplar atrasado ····· 1,20 € .		(FRANQUEO CONCERTADO 47/3)

Número 264 | Sábado, 15 de noviembre de 2003 | Página 1

SUMARIO

I.– ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Notificación de Cancelación de aplazamiento por incumplimiento a Dña. M.ª Isabel Martínez Villagrasa.
Página 3. (Ref. 8228/2003)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Administración n.º 4 de la Seguridad Social. Medina del Campo (Valladolid). Notificación de la desestimación de revisión baja a Carlos Giralda Calderón.
Página 3. (Ref. 8306/2003)

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. URE 39/04. Notificación de embargo de bienes muebles.
Página 3. (Ref. 8223/2003)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General. Anuncio relativo al aprovechamiento de aguas subterráneas solicitado por Luis Miguel de la Fuente Villamañán.
Página 4. (Ref. 8146/2003)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Confederación Hidrográfica del Duero. Área de Explotación. Aprobación del Canon de Regulación Tarifas utilización del agua correspondientes a la Junta de Explotación del Pisuerga y Bajo Duero año 2003.
Página 4. (Ref. 8446/2003)

II.– ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Exposición de las bases definitivas de la zona de Concentración Parcelaria de Ventosa de la Cuesta-Matapozuelos-Villalba de Adaja.
Página 5. (Ref. 8260/2003)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Delegación Territorial de Valladolid. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo. Levantamiento de Actas Previas ocupación de bienes y derechos afectados por construcción del gasoducto de transporte natural "Mojados-Íscar-Cuéllar" (Expte. RA 283/03).
Página 5. (Ref. 8449/2003)

III.– ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Área de Acción Territorial. Exposición pública de los Proyectos de Eliminación de Punto Negro en la V.P. 3018 acceso a Curiel de Duero.
Página 9. (Ref. 8382/2003)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. Área de Acción Territorial. Exposición pública del Proyecto de Eliminación de Punto Negro en la V.P. 4502 CN-601 a Villalba de los Alcores.
Página 10. (Ref. 8383/2003)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Urbanismo. Servicio de Control de la Legalidad. Sección de Licencias. Anuncio de expedientes iniciados de licencia ambiental exentos del trámite de clasificación a Centro Oral y Maxilofacial Buccal, S.L. y otro.
Página 10. (Ref. 8289/2003)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Urbanismo. Servicio de Control de la Legalidad. Sección de Licencias. Anuncio de expedientes iniciados de licencia ambiental exentos del trámite de calificación a Milagros Torres García.
Página 11. (Ref. 8290/2003)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. Área de Urbanismo. Servicio de Control de la Legalidad. Sección de Licencias. Anuncio de expedientes iniciados de licencia ambiental exentos del trámite de calificación a Domingo Vizcaya Fernández y otro.
Página 11. (Ref. 8291/2003)

AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES. Anuncio relativo a licencia ambiental solicitada por Juan Delgado García.
Página 11. (Ref. 8258/2003)

AYUNTAMIENTO DE BRAHOJOS DE MEDINA. Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto de 2002.
Página 11. (Ref. 8436/2003)

AYUNTAMIENTO DE MAYORGA. Anuncio relativo a la licencia de actividad solicitada por Avelino Bartolomé Fernández.
Página 11. (Ref. 7951/2003)

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO. Aprobación inicial del expediente de Modificación al Presupuesto de Gastos por Suplemento de Créditos 1/2003.
Página 11. (Ref. 8241/2003)

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONÉSIMO. Anuncio relativo a la licencia de actividad solicitada por Rosa Blanca Pellitero González.
Página 11. (Ref. 8244/2003)

AYUNTAMIENTO DE SALVADOR DE ZAPARDIEL. Anuncio relativo a licencia actividad solicitada por Carlos López López y otro.
Página 11. (Ref. 8259/2003)

AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS. Aprobación inicial Modificación Ordenanzas Fiscales.
Página 12. (Ref. 8451/2003)

AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS. Aprobación inicial Modificación Puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
Página 12. (Ref. 8450/2003)

AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS. Aprobación inicial Presupuesto General para el Ejercicio 2003.
Página 12. (Ref. 8452/2003)

IV.– ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 1. Citación a David Mateos Sánchez en Juicio de Faltas 713/2003.
Página 12. (Ref. 8376/2003)

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 4. Citación a Emilio Barrul Lozano, Rafael Barrul Lozano y César Barrul Hernández en Juicio de Faltas n.º 779/2003.
Página 12. (Ref. 8271/2003)

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. VALLADOLID NÚMERO 5. Citación a Marcelino Goyenechea Cuevas en Juicio de Faltas 732/2002.
Página 13. (Ref. 8313/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 1. Notificación al público en general y a las partes de este proceso en Ejecución 20/2003.
Página 13. (Ref. 8315/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 1. Citación a Construcciones y Materiales Canterac, S.L. en Demanda 826/2003.
Página 13. (Ref. 8317/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 1. Citación a Construcciones y Materiales Canterac, S.L. en Demanda 831/2003.
Página 14. (Ref. 8353/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2. Citación a Construcciones y Materiales Canterac, S.L. en Demanda 891/2003.
Página 14. (Ref. 8350/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2. Citación a Govalux Metropolitam, S.L. en Demanda 796/2003.
Página 14. (Ref. 8316/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2. Citación a Construcciones Bodón Blanco, S.L. en Demanda 761/2003.
Página 14. (Ref. 8264/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 2. Citación a C.M.C., S.L. Construccione en Demanda 823/2003.
Página 15. (Ref. 8263/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 3. Citación a Explotaciones Hosteleras Rivero, S.L. en Demanda 815/2003.
Página 15. (Ref. 8273/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 3. Citación a El Molino de Simancas, S.L. en Demanda 844/2003.
Página 15. (Ref. 8262/2003)

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NÚMERO 3. Citación a Construcciones Portillo 1999, S.L., Lacile, S.L., en Demanda 882/2003.
Página 15. (Ref. 8314/2003)

V.– PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CONSORCIO PROYECTO ALMIRANTE. MEDINA DE RIOSECO. Anuncio correspondiente a resoluciones relativas a adjudicaciones de diversas obras.
Página 16. (Ref. 8320/2003)

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES. Notificación del Acuerdo de Baja y de anulación de carnet a los Agentes Comerciales: Donato del Pozo Sanzo y otros.
Página 16. (Ref. 8367/2003)

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID. Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos 3/2003.
Página 16. (Ref. 8447/2003)

I.– ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Valladolid

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Ayuntamiento del último domicilio conocido a fin de notificar al interesado que se declara sin efecto el aplazamiento extraordinario, cuyo texto íntegro se encuentra a su disposición en el correspondiente expediente que obra en esta Dirección Provincial.

Nombre y NAF: M.ª Isabel Martínez Villagrasa con NAF 471002419343.

Domicilio: C/ Pza. San Felipe Neri, n.º 1-10.º D. 47002 Valladolid.

Expediente: 604799000009612 por resolución de esta Dirección Provincial, se declara sin efecto el aplazamiento extraordinario correspondiente al período de enero/95 a marzo/97, al haber incumplido las condiciones para la efectividad del mismo.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995 de 6 de octubre (B.O.E. de 24/10/95), y 2.b) de la Disposición Adicional Quinta de la O.M. de 26 de mayo de 1999, en relación con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para la interposición de dicho recurso será el de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.2 de la citada Ley.

Valladolid, 28 de octubre de 2003.–El Director Provincial P.D.La Secretaria Provincial, Blanca Marzo Martínez.

8228/2003

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración n.º 4 de la Seguridad Social

Medina del Campo (Valladolid)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), y por ignorarse en el momento actual el domicilio de los interesados en los expedientes que se detallan a continuación, quedan notificados por este conducto, haciéndoles saber sus derechos y obligaciones.

Habiéndose tramitado en esta Dirección Provincial altas y/o bajas de oficio, así como bajas presentadas por los trabajadores fuera del plazo establecido, se procede a su comunicación a los interesados, a los efectos oportunos.

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
Desestimación revisión baja

Carlos Giralda Calderón

C/ Estación, 45, 2 D

47004 Valladolid

En relación con su escrito de fecha 23.05.03, mediante el que solicita le fuera revisada la fecha de efectos de su baja en Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de fecha 31.12.91, y en base a los siguientes

Hechos

Primero.–Que en fecha 23.05.03, D. Carlos Giralda Calderón, NAF 470037342555, presenta escrito solicitando sea revisada la fecha de efectos de su en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de 30.06.94, alegando que desde el 31.12.91 no ejerció actividad.

Segundo.–Que en su pretensión alega en contenido de la Sentencia del Tribunal Supremo de 10.02.03, mediante la que se declaran no conformes a derecho y nulos los artículos 10.3 y 13.2 del RD 2530/1970, regulador del RETA, en redacción dada por el RD 497/1986 de 10 de febrero (en aplicación de los artículos derogados en tal Sentencia, al solicitante se le ha tramitado su baja en el RETA con fecha real 31.12.91 y de efectos 30.06.94, por lo que mantiene la obligación de cotizar hasta esta última fecha).

Fundamentos de Derecho

Único.– De acuerdo con lo establecido en el Art. 73 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, las Sentencias firmes que anulen un precepto de una disposición general no afectarán por sí mismas a la eficacia de las Sentencias o actos administrativos firmes que lo hayan aplicado antes de que la anulación alcanzara efectos generales, salvo en el caso de que la anulación del precepto supusiera la exclusión o la reducción de las sanciones aún no ejecutadas completamente. Los actos administrativos dictados en relación con la baja cuya fecha de efectos se solicita sea revisada son firmes, y las cuotas que el solicitante tiene obligación de ingresar hasta la misma no son en modo alguno una sanción, por lo que no procede efectuar la revisión solicitada.

Vistas los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Administración de la Seguridad Social resuelve

Desestimar su solicitud de fecha 23.03.03 de revisión de la fecha de efectos de su baja de 30.06.94 Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Contra esta resolución podrá interponer Reclamación Previa a la Vía Jurisdiccional ante esta Administración en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el Art. 71 del R.D. Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E. de 11-4-95).

El Director de la Administración, Julio Varona Celada.

8306/2003

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Cantabria

URE 39/04

Notificación de diligencia de embargo de
cuentas corrientes-ahorro, plazo fijo y otros

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) deMedidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, n.º de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial de laProvincia”, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se adjunta la relación que se cita.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el Art. 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, a 7 de octubre de 2003.–La RecaudadoraEjecutiva, Elena Alonso García.

N.º Ident.:	10 39100286031
Nombre/Razón social:	García Ruiz, Bernardo Luis
Domicilio:	C/ Divina Pastora, 4 Valladolid
Expediente:	390494047005
Procedimiento:	Embargo Cuentas Bancarias
Unidad:	3904

8223/2003

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Secretaría General

Don Luis Miguel de la Fuente Villamañán, con D.N.I. 9.286.373-P y domicilio en Ctra., Valladolid-Tórtoles, 8 –47175– Piña de Esgueva (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Información Pública

La descripción del aprovechamiento es la siguiente:

Realización de un un pozo de 4 m. de profundidad y de 1,5 m. de diámetro en la parcela 5.014 del polígono 12, paraje "Garrapiña" del término municipal de Villavaquerín (Valladolid).

El caudal medio equivalente solicitado es de 3,6 l/seg. a alumbrar mediante grupo de bombeo de eje horizontal/vertical con motor de 70 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de 6 Ha. en fincas de su propiedad sitas en parcela 5014 del polígono 12 del término municipal de Villavaquerín (Valladolid), y cuya superficie total es de 18,4481 Has. El volumen máximo anual correspondiente es de 36.000 m^3.

Las aguas así captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica n.º 02.08.

Lo que se hace público de acuerdo con las disposiciones vigentes fijadas por el R.D. Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Villavaquerín (Valladolid), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. C.P. 23.743-VA.

Valladolid, 21 de octubre de 2003.–El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

8146/2003

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Área de Explotación

Anuncio de aprobación del canon de regulación de las tarifas de utilización del agua correspondientes a la Junta de Explotación del Pisuerga y Bajo Duero del año 2003

Sometidos a información pública el valor para el canon de regulación del río Pisuerga y Bajo Duero y para las Tarifas de Utilización del Agua en los Canales de la Junta deExplotación del Pisuerga y Bajo Duero, resultantes de los Estudios Económicos realizados y transcurrido el plazo concedido sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mencionados valores o, en su caso, desestimadas las formuladas, esta Presidencia, a la vista de lo dispuesto en los artículos 302 y 309 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, ha acordado aprobar el Canon de Regulación y las Tarifas de utilización del agua en el ámbito de la Junta de Explotación del Pisuerga y Bajo Duero correspondientes alEjercicio Económico del año 2003 en las fechas y por los valores que a continuación se indican, con fundamentación en tales estudios económicos. Se ordena a la Secretaría General que proceda a la emisión de las correspondientes liquidaciones que serán objeto de notificación individual a cada uno de los afectados, después de que esta Resolución sea publicada en los mismos Boletines Oficiales en los que se publicaron los estudios económicos.

	Fecha Resol.	Tramo o Canal	Valor aprobado (Euros/Ha. real o equivalente)
Canon de Regulación	30/09/03	Río Pisuerga	25,95 euros/Ha.
Tarifas de Utilización del Agua	30/09/03	Canal de Cervera-Arbejal	25,39 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Aguilar	26,35 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Castilla (Ramal Norte)	61,67 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Pisuerga	26,00 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Villalaco	66,00 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Geria	154,12 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Tordesillas	161,59 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Pollos	148,66 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de Castronuño	55,33 euros/Ha.
	30/09/03	Canal de San José	100,69 euros/Ha.

El importe mínimo de cada liquidación resultante por Canon o Tarifa, cuando ésta se realice individualmente y no a laComunidad de Regantes, será de 6,01 euros.El importe resultante de las liquidaciones será objeto de incremento del 4% en concepto de tasa por explotación de obras y servicios (515) convalidada por Decreto 138/1960, de 4 de febrero (BOE del 5 de febrero de 1960).

La naturaleza económico administrativa de cada una de las Resoluciones aprobatorias, de las que ésta es síntesis, las hace susceptibles de ser impugnadas mediante recurso de reposición potestativo regulado en el Real Decreto 2244/1979 de 7 de septiembre, que podrá interponerse ante esta Presidencia en el plazo de quince días a contar desde su publicación y también mediante reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, en el mismo plazo, de acuerdo con los trámites y procedimientos establecidos en el Reglamento regulador de estas reclamaciones aprobado por Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, no siendo posible simultanear ambas vías de impugnación.

Valladolid, 23 de octubre de 2003.–El Presidente, José Carlos Jiménez Hernández.

8446/2003

II.– ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

Se pone en conocimiento de los interesados en la Concentración Parcelaria de la zona de Ventosa de la Cuesta – Matapozuelos – Villalba de Adaja II (Valladolid), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Orden de 26 de noviembre de 1998, que el Director General de Desarrollo Rural con fecha 16 de octubre de 2003, ha aprobado las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria, que estarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Matapozuelos, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del día siguiente al de la inserción de este Aviso en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los documentos que los interesados puedan examinar en el local habilitado por el Ayuntamiento, se refiere a la determinación del perímetro (fincas de la periferia que se han incluido o excluido, superficie que se exceptúa por ser de dominio público y relación de fincas excluidas), a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes, estudio ecológico y a la determinación de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se han declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablarse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, dentro del plazo de treinta días hábiles, pudiendo presentarse el recurso en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan.

Se advierte a los interesados que, a tenor del artículo 52 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, todo recurso administrativo cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno que implique gastos que no deba soportar la Administración, ésta podrá exigir el anticipo de los mismos, a reserva de la liquidación definitiva, una vez practicada la prueba.

La liquidación definitiva de los gastos periciales se practicará uniendo los comprobantes que acrediten la realidad y cuantía de los gastos. La Consejería acordará al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad definitiva, si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refiera a la prueba pericial que fundamente la estimación total del recurso.

Valladolid, 28 de octubre de 2003.–El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Nicolás Aguado Ortega.

8260/2003

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución de 29 de octubre de 2003, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Valladolid, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción del gasoducto de transporte secundario de gas natural "Mojados-Íscar-Cuéllar", en los términos municipales de Mojados, Megeces, Pedrajas de San Esteban, Alcazarén e Íscar, en la provincia de Valladolid. Expte.: RA-283/03

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León de 24 de septiembre 2003 se autoriza la construcción de las instalaciones del gasoducto de transporte secundario de gas natural denominado "Mojados-Íscar-Cuéllar", que discurrirá por las provincias de Segovia y Valladolid, y se reconoce su utilidad pública en concreto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La relación de bienes y derechos afectados por el proyecto ha sido sometida a información pública por razón de lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León de 24.12.2002, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 21.12.2002, en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 20.12.2002 y en los periódicos "El Adelantado" de Segovia de 14.12.2002 y "El Norte de Castilla" de 24.12.2002, así como mediante exposición en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cuéllar, Mata de Cuéllar y Vallelado, en la provincia de Segovia, y en los Ayuntamientos de Alcazarén, Pedrajas de San Esteban, Íscar, Megeces y Mojados, en la provincia de Valladolid.

En consecuencia, este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en los Ayuntamientos de Mojados (el día 9 de diciembre de 2003, de 9,30 a 14 horas y de 16 a 17,30 horas), Megeces (el día 10 de diciembre de 2003, de 9,30 a 11 horas),Pedrajas de San Esteban (el día 10 de diciembre de 2003, de 12 a 13 horas), Alcazarén (el día 10 de diciembre de 2003, de 13,30 a 14 horas y de 16 a 18,30 horas) e Íscar (el día 11 de diciembre de 2003, de 9,30 a 14,00 horas y de 16 a 18 horas), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, el de las de Ocupación Definitiva, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien de que se trata, pudiendo ir acompañados de Peritos y Notario, siendo a su costa los honorarios que se devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos, que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, calle José Luis Arrese, s/n. Valladolid (C.P. 47014).

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, advirtiéndose que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de RégimenJurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa, no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiario en el expediente de expropiación la empresa TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.L.

Valladolid, 29 de octubre de 2003.–El Jefe del Servicio Territorial, Ricardo del Freno García.

ANEXO

Relación de titulares afectados

Término Municipal de Mojados

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m^2)	SP (ml)	OT. (m^2)	Pol.	Par.	Día/Hora	
VA-MO-100	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		30	300	3	93	09/12/03	9,30
VA-MO-101	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		1126	11260	3	96	09/12/03	9,30

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m²)	SP (ml)	OT. (m²)	Pol.	Par.	Día/Hora	
VA-MO-101/1	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		64	590	3	102	09/12/03	9,30
VA-MO-102	Miguel Ángel Vicente Ruiz	Real, 51	Alcazarén	Valladolid		164	1670	3	103	09/12/03	9,30
VA-MO-103	Rafael Cubero Prieto	Barrio Nuevo, 4	Mojados	Valladolid		140	1115	3	104	09/13/03	9,30
VA-MO-104	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		47	235	3	105	09/12/03	9,30
VA-MO-105	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		6	30			09/12/03	9,30
VA-MO-106	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		708	5130	3	159	09/12/03	9,30
VA-MO-106 Bis	Emiliano Alfonso de la Calle Aguado	Real, 41	Mojados	Valladolid		708	5130	3	159	09/12/03	10,00
VA-MO-107	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		4	40			09/12/03	9,30
VA-MO-108	Ángel Díaz Pérez	Ctra. Madrid, 42	Mojados	Valladolid		18	150	3	65	09/12/03	10,00
VA-MO-109	Dionisio Encinas Bezos	Pza. San Juan, 3	Mojados	Valladolid		69	690	3	61	09/12/03	10,00
VA-MO-110	Desiderio Álvarez Fernández	Eras, 3 y 5	Mojados	Valladolid		61	610	3	60	09/12/03	10,30
VA-MO-111	Felicitas Pérez Díaz	Magdalena, 8	Mojados	Valladolid		87	870	3	59	09/12/03	10,30
VA-MO-112	Juan Hernández Plaza	Eras, 10	Mojados	Valladolid		52	520	3	58	09/12/03	10,30
VA-MO-113	Juan Hernández Plaza	Eras, 10	Mojados	Valladolid		49	490	3	57	09/12/03	10,30
VA-MO-114	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		3	30			09/12/03	9,30
VA-MO-115	Eugenio Rodríguez Martín	Pza. Santa María, 4	Mojados	Valladolid		230	2300	3	56	09/12/03	11,00
VA-MO-116	Isidoro Ruano Zarzuela	Las Parras, 14	Aldea de San Miguel	Valladolid		233	2330	3	50	09/12/03	11,00
VA-MO-117	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		3	30			09/12/03	9,30
VA-MO-118	Ángel Olmedo Míguez	Príncipe Felipe, 1	Mojados	Valladolid		121	1225	3	47	09/12/03	11,00
VA-MO-118/1	Salvadora Pellico Lozano	Rey, 17	Mojados	Valladolid		35	320	3	49	09/12/03	11,00
VA-MO-119	Ángel Olmedo Míguez	Príncipe Felipe, 1	Mojados	Valladolid		117	1170	3	44	09/12/03	11,00
VA-MO-122	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		5	50			09/12/03	9,30
VA-MO-123	Carmen Rincón Núñez	Postigo, 3	Mojados	Valladolid		167	1670	3	32	09/12/03	11,30
VA-MO-124	Desiderio Álvarez Fernández	Eras, 7	Mojados	Valladolid		125	1250	3	30	09/12/03	10,30
VA-MO-125	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		5	50			09/12/03	9,30
VA-MO-126	Andrés Cubero Prieto	Santiago, 16	Valladolid	Valladolid		239	2390	4	43	09/12/03	11,30
VA-MO-127	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		5	50			09/12/03	9,30
VA-MO-128	Alejandro Hernández Martín	Miguel Pelillo, 19	Mojados	Valladolid		212	2120	4	40	09/12/03	12,00
VA-MO-131	Gregorio García Vaca	Pío Basanta, 39	Mojados	Valladolid	600	234	2340	5	10	08/12/03	12,00
VA-MO-132	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		8	120			09/12/03	9,30
VA-MO-133	Ana María del Mazo Ferrándiz	Conde Montornes, 6-Pta. 4	Paterna	Valencia		362	3620	6	17	09/12/03	12,00
VA-MO-133 Bis	Franco Álvarez Martín	Pío Basanta, 82	Mojados	Valladolid		362	3620	6	17	09/12/03	12,00
VA-MO-135	Rafael Cubero Prieto	Barrio Nuevo, 4	Mojados	Valladolid		106	1060	6	18	09/12/03	9,30
VA-MO-136	Jesús Cubero Rodríguez	Pio Basanta, 41	Mojados	Valladolid		268	2680	6	48	09/12/03	12,30
VA-MO-137	Pablo Cubero González	Trav. del Pico , 3	Mojados	Valladolid		33	330	6	19	09/12/03	12,30
VA-MO-138	Fundación San Ramón y San Luis	Cartas, 8	Mojados	Valladolid		190	1900	6	22	09/12/03	12,30
VA-MO-138 Bis	Jesús Cubero Rodríguez	Pío Basanta, 41	Mojados	Valladolid		190	1900	6	22	09/12/03	12,30
VA-MO-139	Francisco Catalina López	Cárcava, 3	Mojados	Valladolid		76	760	6	23	09/12/03	13,00
VA-MO-140	Donato González Hernández	Miguel Pelillo, 22	Mojados	Valladolid		112	1120	6	24	09/12/03	13,00
VA-MO-140 Bis	Lorenzo Monjas Martín	Pza. San Juan, 5	Mojados	Valladolid		112	1120	6	24	09/12/03	13,00
VA-MO-141	Lorenzo Monjas Martín	Pza. San Juan, 5	Mojados	Valladolid		274	2740	6	25	09/12/03	13,00
VA-MO-142	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		3	30			09/12/03	9,30
VA-MO-143	Lorenzo Monjas Martín	Pza. San Juan, 5	Mojados	Valladolid		70	700	6	27	09/12/03	13,00
VA-MO-144	Lorenzo Monjas Martín	Pza. San Juan, 5	Mojados	Valladolid		74	740	6	28	09/12/03	13,00
VA-MO-145	Daniela Díaz Lozano	Domicilio desconocido				51	510	6	29	09/12/03	13,30
VA-MO-146	Marcelo Cubero de la Calle	Virgen de Novillas, 20	Mojados	Valladolid		69	690	6	30	09/12/03	13,30
VA-MO-147	Transportes Núñez Villarreal	Ctra. Madrid, 16	Mojados	Valladolid		175	1750	6	31	09/12/03	13,30
VA-MO-148	Pedro Bustamante Quintero	Avda. Isidoro Macavidi, 25-Entlo.	Ibiza	Ibiza		476	4760	6	44	09/12/03	16,00
VA-MO-150	Rafael Cubero Prieto	Barrio Nuevo, 4	Mojados	Valladolid		15	225	6	111	09/12/03	9,30

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m²)	SP (ml)	OT. (m²)	Pol.	Par.	Día/Hora
VA-MO-151	Servicio de Medio Ambiente	Duque de la Victoria, 5	Valladolid	Valladolid		34	340	6	43	Territorial 09/12/03 11,30
VA-MO-152	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		7	70			09/12/03 9,30
VA-MO-153	Juliana Castro Sanz	Real, 19	Mojados	Valladolid		180	1800	6	42	09/12/03 16,00
VA-MO-154	Hr. Emilia Blanco Delgado, José M.ª Arroyo Olivar	Las Eras, s/n.	Mojados	Valladolid		16	160	6	109	09/12/03 16,00
VA-MO-155	Manuel Martín Valdés	Tudela, 9	Valladolid	Valladolid		26	260	6	108	09/12/03 16,30
VA-MO-156	Emiliano Alfonso de la Calle Aguado	Real, 41	Mojados	Valladolid		53	530	6	105	09/12/03 10,00
VA-MO-157	Pilar Hernández Martín	Ctra. Madrid, 6	Mojados	Valladolid		187	1870	6	45	09/12/03 16,30
VA-MO-158	Emiliano Alfonso de la Calle Aguado	Real, 41	Mojados	Valladolid		36	360	6	106	09/12/03 16,30
VA-MO-160	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		10	100	6	80	09/12/03 9,30
VA-MO-161	Ayto. de Mojados	Pza. Santa María, 1	Mojados	Valladolid		7	70	7	131	09/12/03 9,30
VA-MO-162	Tomás Martín Pérez	Rey, 11	Mojados	Valladolid		30	300	7	83	09/12/03 17,00
VA-MO-163	Mariano Álvarez Álvarez	San Antón, 2	Mojados	Valladolid		16	300	7	82	09/12/03 17,00
VA-MO-164	Miguel Hernández Sanz	Pza. Castilla, 1	Mojados	Valladolid		76	760	7	81	09/12/03 17,00
VA-MO-165	Justo Herrero Manso, C.B.	Monte, 12	Megeces de Íscar	Valladolid		410	4100	7	80	09/12/03 17,00

Término Municipal de Megeces de Íscar

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m²)	SP (ml)	OT. (m²)	Pol.	Par.	Día/Hora
VA-ME-1	M.ª Natividad Manso Manso	Transversal del Monte, 11	Megeces de Íscar	Valladolid		8	30	3	20228	10/12/03 9,30
VA-ME-2	Ayto. de Megeces de Íscar	Pza. Mayor, 1	Megeces de Íscar	Valladolid		4	40			10/12/03 9,30
VA-ME-3	M.ª Natividad Manso Manso	Transversal del Monte, 11	Megeces de Íscar	Valladolid		68	680	3	10228	10/12/03 9,30
VA-ME-4	Antolín y Marcelo Pinilla Noriega	Real, 3	Megeces de Íscar	Valladolid		47	470	3	227	10/12/03 9,30
VA-ME-5	Ayto. de Megeces de Íscar	Pza. Mayor, 1	Megeces de Íscar	Valladolid		4	40			10/12/03 9,30
VA-ME-6	Clemente Catalina Puertas	Real, 47	Megeces de Íscar	Valladolid		445	4450	3	229	10/12/03 9,30
VA-ME-7	Agustín Herrero Manso	Sombrío, 7	Megeces de Íscar	Valladolid		223	2230	3	230	10/12/03 10,00
VA-ME-8	José Valero Agúndez	Portillo de Balboa, 14	Valladolid	Valladolid		40	100	2	269	10/12/03 10,00
VA-ME-9	Servicio Territorial de Medio Ambiente	Duque de la Victoria, 5	Valladolid	Valladolid		278	2780	2	279	10/12/03 10,00
VA-ME-10	Moisés Blanco Manso	Mayor, 5	Megeces de Íscar	Valladolid		218	2180	2	287	10/12/03 10,30
VA-ME-11	Eduardo Sansegundo Manso	Camino Viejo de Mojados, 4	Megeces de Íscar	Valladolid		442	4420	2	280	10/12/03 10,30
VA-ME-12	Ayto. de Megeces de Íscar	Pza. Mayor, 1	Megeces de Íscar	Valladolid		4	40			10/12/03 9,30
VA-ME-13	M.ª Natividad Manso Manso	Transversal del Monte, 11	Megeces de Íscar	Valladolid		260	2600	6	58	10/12/03 9,30
VA-ME-14	Melquiades García Benito	Cruz de Peña, 14	Íscar	Valladolid		237	2370	6	59	10/12/03 10,30
VA-ME-15	José María García Martín	C/ Solana Alta	Íscar	Valladolid		452	4520	6	60	10/12/03 10,30

Término Municipal de Pedrajas de San Esteban

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m²)	SP (ml)	OT. (m²)	Pol.	Par.	Día/Hora
VA-PS-1	Gerardo Herrero Martín	Real, 44	Megeces de Íscar	Valladolid		145	1450	6	7	10/12/03 12,00
VA-PS-2	Josefa de la Fuente González	Puente Colgante, 6	Valladolid	Valladolid		92	920	6	8	10/12/03 12,00
VA-PS-3	Moisés Manso Blanco	Mayor, 5	Megeces de Íscar	Valladolid		74	740	6	9	10/12/03 12,00
VA-PS-5	Moisés Manso Blanco	Mayor, 5	Megeces de Íscar	Valladolid		96	960	6	10	10/12/03 12,00
VA-PS-6	Servicio Territorial de Medio Ambiente	Duque de la Victoria, 5	Valladolid	Valladolid		48	480	6	11	10/12/03 12,30
VA-PS-7	Ciro Manso Santos	Ctra. Madrid, 6	Mojados	Valladolid		197	1970	6	12	10/12/03 12,30
VA-PS-8	Rufino Martín Velasco	San José, 23	Valladolid	Valladolid		435	4350	6	14	10/12/03 12,30
VA-PS-9	Ayto.de Pedrajas de S. Esteban	Pza. Mayor, 1	Pedrajas S. Esteban	Valladolid		4	40			10/12/03 12,00
VA-PS-10	José María García Martín	C/ Solana Alta	Íscar	Valladolid		245	2600	6	15	10/12/03 13,00
VA-PS-11	Ayto.de Pedrajas de S. Esteban	Pza. Mayor, 1	Pedrajas S. Esteban	Valladolid		28	280	6		10/12/03 12,00

Término Municipal de Alcazarén

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m²)	SP (ml)	OT. (m²)	Pol.	Par.	Día/Hora	
VA-AL-101	Justo Herrero Manso	Monte, 12	Megeces de Íscar	Valladolid		350	3520	8	19	10/12/03	16,00
VA-AL-102	José Pérez Díez	Ctra. Madrid, 48	Mojados	Valladolid		173	1730	8	20	10/12/03	16,00
VA-AL-103	José Pérez Díez	Ctra. Madrid, 48	Mojados	Valladolid		113	1130	8	21	10/12/03	16,00
VA-AL-104	Juan Hernández Plaza	Eras, 10	Mojados	Valladolid		140	1500	8	22	10/12/03	16,00
VA-AL-105	Ayto. de Alcazarén	Pza. Mayor, 1	Alcazarén	Valladolid		25	340			10/12/03	13,30
VA-AL-106	Andrés Velasco Fernández	Domicilio Desconocido				179	1790	8	30	10/12/03	16,30
VA-AL-107	María Hernández Sanz	Pza. San Juan, 4	Mojados	Valladolid		145	1450	8	31	10/12/03	16,30
VA-AL-108	Lucinio Benito Escolar	Pza. San Juan, 4	Mojados	Valladolid		65	650	8	32	10/12/03	16,30
VA-AL-109	Clemente Catalina Puertas	Real, 47	Megeces de Íscar	Valladolid		53	530	8	33	10/12/03	17,00
VA-AL-110	Jesús Santos Baruque	Fuente Calderón, 6	Megeces de Íscar	Valladolid		55	550	8	34	10/12/03	17,00
VA-AL-111	Ayto. de Alcazarén	Pza. Mayor, 1	Alcazarén	Valladolid		3	30			10/12/03	13,30
VA-AL-112	Miguel Martín Villa	Calvo Sotelo, 1	Mojados	Valladolid		94	940	8	35	10/12/03	17,00
VA-AL-112 Bis	Emiliano Alfonso de la Calle	Real, 41	Mojados	Valladolid		94	940	8	35	10/12/03	17,00
VA-AL-113	Eusebio Barrio Fernández	Ctra. Alcazarén, 1	Megeces de Íscar	Valladolid		85	850	8	36	10/12/03	17,30
VA-AL-114	Ayto. de Alcazarén	Pza. Mayor, 1	Alcazarén	Valladolid		4	40			10/12/03	13,30
VA-AL-115	M.ª Carmen Mateo García	Domicilio Desconocido				266	2660	8	42	10/12/03	17,30
VA-AL-116	Marcelino Pinilla Noriega	Real, 3	Megeces de Íscar	Valladolid		152	1520	8	43	10/12/03	17,30
VA-AL-117	Justo Herrero Manso	Monte, 12	Megeces de Íscar	Valladolid		284	2840	8	47	10/12/03	16,00
VA-AL-118	Hermilo Herrero Manso	Árbol, 18	Megeces de Íscar	Valladolid		92	920	8	48	10/12/03	17,30
VA-AL-119	Hermilo Herrero Manso	Árbol, 18	Megeces de Íscar	Valladolid		60	600	8	49	10/12/03	17,30
VA-AL-120	Justo Herrero Manso	Monte, 12	Megeces de Íscar	Valladolid		220	2200	8	51	10/12/03	16,00
VA-AL-121	Vivencio del Pico Manso	Camino Viejo de Mojados, 8	Megeces de Íscar	Valladolid		120	1250	8	52	10/12/03	18,00

Término Municipal de Íscar

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m²)	SP (ml)	OT. (m²)	Pol.	Par.	Día/Hora	
VA-IS-1	Gabriel García Benito	Molino, 10	Íscar	Valladolid		380	3800	503	32	11/12/03	9,30
VA-IS-2	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		5	50			11/12/03	9,30
VA-IS-3	Ángel Martín Sanz	Portugal, 14	Íscar	Valladolid		235	2350	504	11	11/12/03	9,30
VA-IS-4	Julio Alcalde Manso	Sta. María, 47	Íscar	Valladolid		251	510	504	6	11/12/03	10,00
VA-IS-5	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		3	30			11/12/03	9,30
VA-IS-6	Julián Sánchez Sánchez	Pza. Cervantes, 7	Íscar	Valladolid		158	1580	504	5	11/12/03	10,00
VA-IS-7	Juan José Gómez Pérez	Eras, 11	Íscar	Valladolid		40	400	504	4	11/12/03	10,00
VA-IS-8	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		5	50			11/12/03	9,30
VA-IS-9	Carlos Juan Merlo García	Júcar, 5	Íscar	Valladolid		237	2330	504	21	11/12/03	10,30
VA-IS-11	Jesús Cabrero Álvarez	Mariemma, 7	Íscar	Valladolid		36	400	2	2	11/12/03	10,30
VA-IS-12	Tomasa Sánchez Laguna	Posite, 3	Megeces de Íscar	Valladolid		94	940	3	1	11/12/03	10,30
VA-IS-13	Ana M.ª Cabrero Manso	Constantino Arranz, 67	Vallelado	Segovia		65	650	3	3	11/12/03	11,00
VA-IS-14	Andrés Cabrero Manso	Gral. Franco, 65	Íscar	Valladolid		71	670	3	4	11/12/03	11,00
VA-IS-15	Teodoro Rico Ortiz	Palomares, 26	Íscar	Valladolid		466	4660	3	21	11/12/03	11,00
VA-IS-16	Toribio Catalina Hernansanz	San Pedro, 23	Íscar	Valladolid		10	140	3	20	11/12/03	11,30
VA-IS-17	Benedicta García Cuadrillero	José Antonio, 12	Íscar	Valladolid		34	340	3	19	11/12/03	11,30
VA-IS-18	Hros. Juan Fco. Sánchez Martínez	Julio Ortiz, 26	Íscar	Valladolid		2	15	3	17	11/12/03	11,30
VA-IS-19	M.ª Carmen Merlo García y Hnos.	Calvario, 41	Íscar	Valladolid		94	930	3	18	11/12/03	12,00
VA-IS-20	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		3	50			11/12/03	9,30
VA-IS-21	Hdros. Florencio Martín Ortiz	San Edro, 53	Íscar	Valladolid		30	350	3	40	11/12/03	12,00
VA-IS-22	María Hernansanz Alcalde	Avda. San Miguel, 26	Íscar	Valladolid		88	880	3	41	11/12/03	12,00
VA-IS-23	Jesús Herrero García	Fausto Herrero, 8	Íscar	Valladolid		125	1250	3	42	11/12/03	12,30
VA-IS-24	Luis M.ª Cabrejas Ballesteros	Pza. Queipo de Llano, 6	Íscar	Valladolid		60	600	3	43	11/12/03	12,30
VA-IS-25	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		42	430	3	5036	11/12/03	9,30

Finca n.º	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE (m^2)	SP (ml)	OT. (m^2)	Pol.	Par.	Día/Hora	
VA-IS-26	Mariano Velasco Cabrero	Peral, 14	Íscar	Valladolid		41	410	3	97	11/12/03	12,30
VA-IS-27	Hermenegildo Alonso Villarreal	León, 2	Íscar	Valladolid		46	460	3	96	11/12/03	13,00
VA-IS-28	Mariano Rico Alcalde, Juan Rico Alcalde	Carlos I, 8	Íscar	Valladolid		39	370	3	5050	11/12/03	13,00
VA-IS-29	Juliana Hernansanz Velasco	Ronda, 53	Íscar	Valladolid		46	430	3	5049	11/12/03	13,00
VA-IS-30	Rufino Muñoz Martín	Julio Ortiz, 22	Íscar	Valladolid		37	370	3	93	11/12/03	13,30
VA-IS-31	Hdros. Mariano Fuente Merlo	Mariemma, 32	Íscar	Valladolid		155	1485	3	92	11/12/03	13,30
VA-IS-32	Tomás Caviedes Sánchez	Concejo, 12	Íscar	Valladolid		144	1440	3	5048	11/12/03	13,30
VA-IS-33	Ángel Merlo del Caño	Domicilio Desconocido				1	12	3	5047	11/12/03	13,30
VA-IS-34	Raquel Alcalde Hernansanz	Mesones, 3	Íscar	Valladolid		77	730	3	91	11/12/03	16,00
VA-IS-36	Eugenia Cabrero Ballesteros	Calvario, 19	Íscar	Valladolid		16	210	5	14	11/12/03	16,00
VA-IS-37	Emilio Martín Hernansanz	Palomares, 3	Íscar	Valladolid		226	2260	5	15	11/12/03	16,30
VA-IS-38	Ana M.ª Cabrero Manso	Constantino Arr., 67	Vallelado	Segovia	630	171	1710	5	18	11/12/03	11,00
VA-IS-39	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		6	60			11/12/03	9,30
VA-IS-40	Mariano Hernansanz Hernansanz	Primitivo Aguado, 28-30	Íscar	Valladolid		222	2240	5	19	11/12/03	16,30
VA-IS-41	Paulino Velasco Narros	Severino Pascual, 1	Íscar	Valladolid		5	90	5	5113	11/12/03	16,30
VA-IS-42	Juan Carlos Velasco Pérez y Hdros.	Vequera, 7	Íscar	Valladolid		46	440	5	5112	11/12/03	17,00
VA-IS-43	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		20	200	5	5213	11/12/03	9,30
VA-IS-45	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		32	330	5	5214	11/12/03	9,30
VA-IS-46	Félix García Benito	Críspulo Herna, 32	Íscar	Valladolid		69	700	5	5108	11/12/03	17,00
VA-IS-47	Francisco Alonso Alderete	Domicilio Desconocido				7	70	5	5102	11/12/03	17,00
VA-IS-48	Desconocido					12	120	5	5101	11/12/03	17,00
VA-IS-49	Marcelino Alonso Alderete	Domicilio Desconocido				51	510	5	5100	11/12/03	17,00
VA-IS-50	José M.ª Martín Tomé	Tr. Rosario, 6	Íscar	Valladolid		14	140	5	5216	11/12/03	17,30
VA-IS-51	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		4	40			11/12/03	9,30
VA-IS-52	Javier Sancho García	Salamanca, 18	Íscar	Valladolid		112	1100	5	5093	11/12/03	17,30
VA-IS-53	Hdros. de Juan Sánchez Alcalde	Domicilio Desconocido				72	750	5	5090	11/12/03	17,30
VA-IS-54	Cruz Javier Herrero García	Real, 7	Remondo	Segovia		103	1075	5	5088	11/12/03	17,30
VA-IS-55	Rafael Velasco del Caño	Molino, 15	Íscar	Valladolid		2	15	8	5089	11/12/03	17,30
VA-IS-56	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		30	150			11/12/03	9,30
VA-IS-57	Cruz Javier Herrero García	Real, 7	Remondo	Segovia		256	2650	6	5156	11/12/03	17,30
VA-IS-59	Cruz Javier Herrero García	Real, 7	Remondo	Segovia		150	1600	15	5026	11/12/03	17,30
VA-IS-60	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		140	980	15	5028	11/12/03	9,30
VA-IS-62	Ayto. de Íscar	Pza. Mayor, 1	Íscar	Valladolid		360	3600	15	5007	11/12/03	9,30

8449/2003

III.– ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Área de Acción Territorial

Por Decreto de esta Presidencia se ha tomado en consideración el siguiente proyecto:

"Eliminación de punto negro en laV.P. 3.018 acceso a Curiel de Duero", incluido dentro del Convenio suscrito con la Dirección Provincial de Tráfico, año 2003, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Diputación, don Juan Carlos Alonso Monje, y por el Ingeniero Técnico deObras Públicas de esta Diputación, don Áureo Cuadrado Quijada, cuyo importe total asciende a 156.532,96 euros, I.V.A. incluido, y que se descompone presupuestariamente de la siguiente forma:

– Presupuesto global contractual: 150.253 euros.

– Expropiaciones: 6.279,96 euros.

Dando cumplimiento al Art. 93 del R.D. 781/86 de 18 de abril, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, el referido proyecto se encuentra expuesto al público en las oficinas del Servicio Administrativo de Cooperación, Avda. Ramón y Cajal, s/n, a efectos de presentación de alegaciones.

Asimismo, y para cumplir el Art. 17 del R.E.F. se hace pública la relación de bienes a expropiar que se detalla en el Anexo adjunto, a efectos de que los interesados formulen por escrito las alegaciones que estimen oportunas, sobre el estado material y legal de los bienes, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valladolid, 6 de noviembre de 2003.–El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

ANEXO

Eliminación de punto negro en la V.P. 3.018 acceso a Curiel de Duero

T.M. Curiel de Duero

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m²	Euros m²	Total euros
5	30	Bernardino Aguado Aguado	Regadío	1.525	1,08	1.647,00
5	56	Francisco José Alonso Lozano	Regadío	173	1,08	186,84
5	57	Francisco José Alonso Lozano	Regadío	369	1,08	398,52
5	61 a	Bodegas Arco de Curiel, SL.	Regadío	342	1,08	369,36
5	62	Cipriano Cobo Núñez	Viña Secano	721	1,08	778,68
5	63	Cipriano Cobo Núñez	Viña Secano	1.101	1,08	1.189,08
5	64	Ángel Mínguez Núñez	Viña Secano	412	1,08	444,96
5	65	Ángel Mínguez Núñez	Viña Secano	250	1,08	270,00
5	66	Ángel Mínguez Núñez	Secano	137	0,66	90,42
5	67	Ángel Mínguez Núñez	Secano	65	0,66	42,90
5	68	Ángel Mínguez Núñez	Secano	7	0,66	4,62
5	70	Albino Mínguez Repiso	Regadío	13	1,08	14,04
5	77	Rufina Granado Núñez	Regadío	216	1,08	233,28
5	5145	Feliciana Granado Mínguez	Secano	50	0,66	33,00
5	5146	Teodoro Arranz Granado	Secano	73	0,66	48,18
5	5147	Antonino Gómez San José	Secano	80	0,66	52,80
5	5148	Irene Arranz Mínguez	Secano	74	0,66	48,84
5	5191	Confederación Hidrográfica del Duero	Regadío	28	1,08	30,24
5	5192	Ayuntamiento de Curiel de Duero	Regadío	325	1,08	351,00
7	39 a	Primitiva Repiso Cuesta	Secano	70	0,66	46,20

8382/2003

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Área de Acción Territorial

Por Decreto de esta Presidencia se ha tomado en consideración el siguiente proyecto:

"Eliminación de punto negro en la V.P. 4.502 CN. 601 a Villalba de los Alcores", incluido dentro del Convenio suscrito con la Dirección Provincial de Tráfico, año 2003, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Diputación, don Juan Carlos Alonso Monje, y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas de esta Diputación, don Áureo Cuadrado Quijada, cuyo importe total asciende a 62.718,11 euros,I.V.A. incluido, y que se descompone presupuestariamente de la siguiente forma:

– Presupuesto global contractual: 60.101,21 euros.

– Expropiaciones: 2.616,90 euros.

Dando cumplimiento al Art. 93 del R.D. 781/86 de 18 de abril, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, el referido proyecto se encuentra expuesto al público en las oficinas del Servicio Administrativo de Cooperación, Avda. Ramón y Cajal, s/n, a efectos de presentación de alegaciones.

Asimismo, y para cumplir el Art. 17 del R.E.F. se hace pública la relación de bienes a expropiar que se detalla en el Anexo adjunto, a efectos de que los interesados formulen por escrito las alegaciones que estimen oportunas, sobre el estado material y legal de los bienes, durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valladolid, 6 de noviembre de 2003.–El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.

ANEXO

Eliminación de punto negro en la V.P. 4.502 CN. 601 a Villalba de los Alcores

T.M. Villalba de los Alcores

Pol.	Par.	Propietario	Terreno	m²	Euros m²	Total euros
12	5014	CACESA	Secano	3.965	0,66	2.616,90

8383/2003

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO

Servicio de Control de la Legalidad

Sección de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.1 de la Ley de Prevención Ambiental de 8 de abril de 2003, se somete a información pública los siguientes expedientes de licencia ambiental, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados de algún modo por dichas actividades puedan examinarlos durante horas de oficina en la Sección de Licencias de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio:

1. Expediente n.º 66590/03, incoado a petición de CENTRO ORAL Y MAXILOFACIAL BUCCAL, S.L., para centro oral y maxilofacial en C/ López Gómez, 11.

2. Expediente n.º 66413/03, incoado a petición de FEDERACIÓN CASTELLANO LEONESA DE TIRO OLÍMPICO, para actividades deportivas de tiro en Paraje del Rebollar.

Valladolid, 28 de octubre de 2003.–El Alcalde, P.D. El Concejal de Urbanismo (Decreto n.º 5635 de 14 de junio de 2003), José Antonio García de Coca.

8289/2003

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO

Servicio de Control de la Legalidad

Sección de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.1 de la Ley de Prevención Ambiental de 8 de abril de 2003, se somete a información pública los siguientes expedientes de licencias ambientales exentas de calificación, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados de algún modo por dichas actividades puedan examinarlos durante horas de oficina en la Sección de Licencias de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio:

1. Expediente n.º 67781/03, incoado a petición de D.ª Milagros Torres García, para venta de pan y repostería en C/ Miguel de Prado, 1.

Valladolid, 28 de octubre de 2003.–El Alcalde, P.D. El Concejal de Urbanismo (Decreto n.º 5635 de 14 de junio de 2003), José Antonio García de Coca.

8290/2003

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO

Servicio de Control de la Legalidad

Sección de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.1 de la Ley de Prevención Ambiental de 8 de abril de 2003, se somete a información pública los siguientes expedientes de licencias ambientales exentas de calificación, incoados a petición de los interesados que se citan y para las actividades mencionadas, para que quienes se consideren afectados de algún modo por dichas actividades puedan examinarlos durante horas de oficina en la Sección de Licencias de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio:

1. Expediente n.º 59374/03, incoado a petición de D. Domingo Vizcaya Fernández, para bar en C/ Unión, 24 c/v a C/ Vía.

2. Expediente n.º 67868/03, incoado a petición de D. Óscar Jiménez Gutiérrez, para carnicería en C/ Júpiter, 4.

Valladolid, 29 de octubre de 2003.–El Alcalde, P.D. El Concejal de Urbanismo (Decreto n.º 5635 de 14 de junio de 2003), José Antonio García de Coca.

8291/2003

ATAQUINES

Don Juan Delgado García, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad de Mesón en la Ctra. Nacional VI, Km. 141,500 de Ataquines.

En cumplimiento del Art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ataquines, 31 de octubre de 2003.–El Alcalde, Eutiquio Vara Hernanz.

8258/2003

BRAHOJOS DE MEDINA

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2002, y de acuerdo con lo establecido en el Art. 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público por espacio de 15 días a partir de la inserción de este anuncio en el BoletínOficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante el Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Brahojos de Medina, 6 de noviembre de 2003.–El Alcalde-Presidente, Raúl García Sanz.

8436/2003

MAYORGA

Por don Avelino Bartolomé Fernández se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "Áridos Clasificados, Granja del Molino", en el paraje denominado Granja del Molino de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Mayorga, 17 de octubre de 2003.–El Alcalde (ilegible).

7951/2003

PORTILLO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 24 de octubre de 2003, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al Presupuesto de Gastos por Suplemento de Créditos 1/2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en el Ayuntamiento de Portillo, durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Portillo, 31 de octubre de 2003.–El Alcalde, Antonio Sevillano Cortés.

8241/2003

QUINTANILLA DE ONÉSIMO

Por doña Rosa Blanca Pellitero González, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ejercer la actividad aprisco para cabras en nave en la parcela 46 del polígono 3 en el término municipal de Quintanilla de Onésimo (Valladolid) y al mismo tiempo autorización de uso del suelo rústico para construcción de una nave previo a la obtención de la Licencia Urbanística.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, y Art. 25.2.b. de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo en la Comunidad de Castilla y León se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por la actividad y el uso del suelo que se pretende pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto el BOP, Diario y Tablón de Anuncios.

Quintanilla de Onésimo, 24 de octubre de 2003.–El Alcalde, Antonio Castrillo Villamañán.

8244/2003

SALVADOR DE ZAPARDIEL

D. Carlos López López con D.N.I. 12.315.630-G y D. Abel del Río López con D.N.I. 71.114.076-P y con domicilio a efectos de notificación en la C/ La Iglesia n.º 2 de Salvador de Zapardiel (Valladolid) han solicitado de esta Alcaldía licencia para legalizar la actividad de Explotación Ovina en parcela 5.081 del polígono 3 de este municipio.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se abre un período de

información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Salvador de Zapardiel, 31 de octubre de 2003.–El Alcalde, Timoteo Guerra del Olmo.

8259/2003

VALDESTILLAS

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de la ordenación para la regulación de los siguientes tributos:

Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Tasa por Servicio de Suministro de Agua

Tasa por Servicio de Recogida de Basuras

Tasa por Servicio de Alcantarillado

Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos

Tasa por Servicio de Cementerio

Tasa por Expedición de Documentos Administrativos

Precio Público por Entrada de Vehículos

que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas modificaciones de las Ordenanzas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) **Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones:** Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid".

b) **Oficina de presentación:** Ayuntamiento.

c) **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

Valdestillas, 4 de noviembre de 2003.–El Alcalde (ilegible).

8451/2003

VALDESTILLAS

Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2003, acordó aprobar inicialmente el documento de Modificación Puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal a instancia de la Comunidad de Propietarios de la urbanización "La Negralada".

Dicha modificación tiene como objeto adecuar el Planeamiento General a la realidad existente en el terreno.

Lo que se anuncia a efectos de información pública, por plazo de un mes, computado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia –última inserción–, durante el cual podrá consultarse toda la documentación del expediente objeto de este anuncio en las oficinas generales de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, los días de oficina; y en su caso presentarse en el Registro General en el mismo plazo, tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. (Artículo 52, en relación con el 142 de laLey 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León).

Conforme a lo dispuesto en los artículos 53 de laLey 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, queda suspendido el otorgamiento de licencias a que se refiere el artículo 97 de la misma, en aquellas áreas donde se proponen las modificaciones, que se mantendrá hasta la aprobación definitiva del documento correspondiente.

Valdestillas, 15 de octubre de 2003.–El Alcalde, Julio A. Fernández Tomé.

8450/2003

VALDESTILLAS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003 el presupuesto general para el ejercicio 2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad durante las horas de oficina por espacio de quince días hábiles; durante los cuales, a tenor de lo dispuesto en el artículo 151 de la mencionada Ley, los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el pleno de esta Corporación Municipal y estén recogidas en el artículo 151.2 de la misma Ley.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Valdestillas, 4 de noviembre de 2003.–El Alcalde, Julio A. Fernández Tomé.

8452/2003

IV.– ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Instrucción

VALLADOLID.–NÚMERO 1

Juicio de Faltas: 713/2003.

Número de Identificación Único: 47186 2 0106797/2003.

Procurador: Sin profesional asignado.

Abogado: Sin profesional asignado.

Representado: David Mateos Sánchez.

Doña M.ª Dolores Saiz López, Secretaria del Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio deFaltas n.º 713/2003 se ha acordado citar a:

David Mateos Sánchez con último domicilio conocido en la ciudad de Valladolid, y en la actualidad en paradero desconocido.

Cédula de Citación

De orden de su S.S.ª y por tenerlo así acordado en las diligencias del Juicio de Faltas arriba indicado, por apropiación indebida, citará Vd. a las personas que luego se dirán y en el concepto que se expresa, para que el día 2-12-03 a las 11 horas de las comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado (Planta Baja –Sala–), al objeto de asistir al acto de juicio oral.

Se hará saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...), así como que podrán ser asistidos de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Deberá apercibirse a las partes y testigos que residan dentro del término municipal, que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una multa.

Se hará saber a los presuntos culpables que residan fuera del término municipal, que podrán dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el Art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de Citación a David Mateos Sánchez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BoletínOficial de la Provincia de Valladolid, expido el presente en Valladolid, a cinco de noviembre de dos mil tres.–La Secretaria, M.ª Dolores Saiz López.

8376/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 4

Juicio de Faltas: 779/2003.

Número de Identificación Único: 47186 2 0406361/2003.

Don Miguel Ángel DomínguezRodríguez, Secretario del Juzgado de Instrucción número cuatro de Valladolid.

Doy fe y testimonio:Que en el Juicio de Faltas n.º 779/2003 se ha acordado citar a: Emilio Barrul Lozano, Rafael Barrul Lozano y César Barrul Hernández, seguidas por amenazas, coacciones y vejaciones, para que el próximo día 15 de diciembre y hora de las 10,40 comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir al acto de Juicio Oral en calidad de denunciados, apercibiéndole que si no comparece, ni alega justa causa, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se le advierte que debe acudir con los medios de prueba que tenga por conveniente (testigos, documentos, justificantes, facturas, etc. ...) y que puede ser asistido de Abogado, si lo designa.

Y para que conste y sirva de Citación a Emilio Barrul Lozano, Rafael Barrul Lozano y César Barrul Hernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial dela Provincia de Valladolid, expido el presente en Valladolid, a treinta y uno de octubre de dos mil tres.–El Secretario, Miguel Ángel Domínguez Rodríguez.

8271/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 5

Juicio de Faltas: 732/2002.

Número de Identificación Único: 47186 2 0505945/2002.

Procurador: Sin profesional asignado.

Abogado: Sin profesional asignado.

Representado: Marcelino Goyenechea Cuevas.

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid, por la presente y en virtud de lo así acordado por el Ilmo.Sr.Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número cinco de Valladolid, recaída en autos de Juicio de Faltas n.º 732/2002, seguido por otras faltas, e ignorándose el paradero de Marcelino Goyenechea Cuevas, por medio del presente se le cita, a fin de que el próximo día 1 de marzo 04 a las 9,30 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, en calidad de denunciados, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de Citación a Marcelino Goyenechea Cuevas actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, expido el presente en Valladolid, a veinticuatro de octubre de dos mil tres.–La Secretaria, Begoña Rodríguez Martínez.

8313/2003

Juzgados de lo Social

VALLADOLID.–NÚMERO 1

N.I.G.: 47186 4 0100054/2003.

N.º Autos: Gub 5240/2002.

N.º Ejecución: Ejecución 20/2003.

Demandado: A. Medida Laguna 2001, S.L.

Doña Carmen Olalla García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número uno registrado con número 20/2003, ejecución número 20/03, a instancia de Marcos Cabañas Poncela contra A. Medida Laguna 2001, S.L., en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan y valoración

Vehículo Renault Express 1.6 D, matrícula VA-8123-W.

Condiciones de Subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Valladolid el día 17 de diciembre de 2003 a las 11 horas, si por causa de fuerza mayor se suspendiese, se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar; y en días sucesivos, si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

La subasta se celebrará bajo las condiciones siguientes:

Primera.–Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal, intereses y costas.

Segunda.–Los licitadores deberán depositar previamente en el establecimiento bancario Banesto, Sucursal Plaza San Miguel, Valladolid, n.º cta.: 46260000640020/03, el 20% del valor del lote por el que vayan a pujar en la subasta (Art. 647.2 L.E.C.).Los postores aceptan como suficiente la titulación que consta en autos o que no exista titulación y subrogarse en las cargas anteriores al crédito por el que se ejecuta, en caso de que el remate se adjudique a su favor.

Tercera.–Desde el presente anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado y, depositando en la entidad bancaria Banesto, Sucursal Plaza SanMiguel, Valladolid n.º cta.: 46260000640020/03, el 20/30% del valor del lote por el que vayan a pujar, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por el/la Secretario Judicial y serán abiertos al inicio del acto de subasta (Art. 648 L.E.C.).

Cuarta.–El ejecutante sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar cantidad alguna (Art. 647.2 L.E.C.).

Quinta.–La aprobación del remate se llevará a cabo conforme a lo establecido por el Art. 650 ó 670 L.E.C. (según se trate de bienes muebles o inmuebles).

Sexta.–Si no hubiere ningún postor, podrá el acreedor pedir la adjudicación de los bienes por el 30/50 por 100 (según se trate de bienes muebles o inmuebles) de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.Si no hiciera uso de esa facultad en el plazo de veinte días se procederá al aplazamiento del embargo, a instancia del ejecutado (Art. 651 ó 671 L.E.C.).

Séptima.–Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero (647.3 L.E.C.).

Octava.–Si la adquisición en subasta o adjudicación del bien se realiza en favor de parte de los ejecutantes (si hubiere varios) y el precio de la adjudicación es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios solo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional.De no ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (Art. 263 de la L.P.L.).

Decimoprimera.–El precio del remate deberá abonarse en el plazo de 10/20 días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Decimosegunda.–Los bienes embargados están depositados en C/ Miño, 26, Laguna de Duero (Valladolid).

Y para que sirva de Notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el B.O.P., y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales expido la presente en Valladolid, a treinta de octubre de dos mil tres.–La Secretaria Judicial, Carmen Olalla García.

8315/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 1

N.I.G.: 47186 4 0100885/2003.

N.º Autos: Demanda 826/2003.

Materia: Ordinario.

Demandado: Construcciones y Materiales Canterac, S.L.

Cédula de Citación

Doña Carmen Olalla García, Secretaria de lo Social número uno de Valladolid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Germán César Gil Álvarez, don Serafín Noriega Martínez, don LuisMiguel Gil Álvarez, contra Construcciones y Materiales Canterac, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el n.º 826/2003 se ha acordado citar a Construcciones y Materiales Canterac, S.L., en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es C/Miguel

Hernández n.º 8 de Laguna deDuero(Valladolid) a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2004 a las 11,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en Plaza Rosarillo, s/n. NIF S4719002J debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a Construcciones y Materiales Canterac,S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valladolid, a veintinueve de octubre de dos mil tres.–La Secretaria Judicial, Carmen Olalla García.

8317/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 1

N.I.G.: 47186 4 0100893/2003.

N.º Autos: Demanda 831/2003.

Materia: Ordinario.

Demandado: Construcciones y Materiales Canterac, S.L.

Cédula de Citación

Doña Carmen Olalla García, Secretaria de lo Social número uno de Valladolid.

Hago saber:Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Antonio Blas Sanz, contra Construcciones y Materiales Canterac, S.L., en reclamación por ordinario, cantidad, registrado con el n.º 831/2003 se ha acordado citar a Construcciones y Materiales Canterac,S.L., en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es C/Miguel Hernández n.º 8 de Laguna de Duero (Valladolid) a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2004 a las 11,01 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno sito en Plaza Rosarillo, s/n. NIF S4719002J debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo al representante legal de la empresa demandada para que en los indicados día y hora comparezca personalmente al objeto de absolver posiciones en confesión judicial, advirtiéndole que de no comparecer ni alegar causa justa, se le podrá tener por confeso.

Se requiere a la empresa demandada para que aporte la documental solicitada en la demanda, cuya copia se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a Construcciones y Materiales Canterac,S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valladolid, a treinta y uno de octubre de dos mil tres.–La Secretaria Judicial, Carmen Olalla García.

8353/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 2

N.I.G.: 47186 4 0200918/2003.

N.º Autos: Demanda 891/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: Fernando Cantalapiedra García.

Demandado: Construcciones y Materiales Canterac, S.L.

Doña Ana María Ruiz Polanco, Secretaria de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber:Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Fernando Cantalapiedra García, contraConstrucciones y Materiales Canterac, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 891/2003 se ha acordado citar a Construcciones y Materiales Canterac,S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27/1/2004 a las 11:31, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Plaza del Rosarillo, s/n. debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a Construcciones y Materiales Canterac,S.L., en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la localidad de Laguna de Duero se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a tres de noviembre de dos mil tres.–LaSecretaria Judicial, Ana María Ruiz Polanco.

8350/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 2

N.I.G.: 47186 4 0200823/2003.

N.º Autos: Demanda 796/2003.

Materia: Ordinario.

Demandantes:Ismael Benito Villafáñez, José Antonio Calvo Pintado, José Carlos Ortega Andrés, Iván Arranz Rodríguez.

Demandado: Govalux Metropolitam, S.L.

Doña Ana María Ruiz Polanco, Secretaria de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ismael Benito Villafáñez, don José Antonio Calvo Pintado, don José Carlos Ortega Andrés, don Iván Arranz Rodríguez, contra Govalux Metropolitam, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 796/2003 se ha acordado citar a Govalux Metropolitam, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/1/2004 a las 10,50, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Plaza del Rosarillo, s/n. debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a Govalux Metropolitam, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a treinta y uno de octubre de dos mil tres.–La Secretaria Judicial, Ana María Ruiz Polanco.

8316/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 2

N.I.G.: 47186 4 0200781/2003.

N.º Autos: Demanda 761/2003.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Jesús Amancio Caballero González, Ángel Recuero Garzón, Juan Carlos Jiménez Garzón, Víctor Manuel Lozano Gómez.

Demandado: Construcciones Bodón Blanco, S.L.

Doña Ana María Ruiz Polanco, Secretaria de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber:Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Jesús don Amancio Caballero González, don Ángel Recuero Garzón, don Juan don Carlos Jiménez Garzón, don Víctor Manuel Lozano Gómez, contra Construcciones Bodón Blanco, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 761/2003 se ha acordado citar a Construcciones Bodón Blanco,S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2/12/2003 a las 11:31, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Plaza del Rosarillo, s/n. debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a Construcciones Bodón Blanco, S.L. y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la localidad de Bocigas (Valladolid) se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a treinta de octubre de dos mil tres.–LaSecretaria Judicial, Ana María Ruiz Polanco.

8264/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 2

N.I.G.: 47186 4 0200847/2003.

N.º Autos: Demanda 823/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: Javier Martín García.

Demandado: C.M.C., S.L. Construccione.

Doña Ana María Ruiz Polanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Valladolid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Javier Martín García, contra C.M.C., S.L. Construccione, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 823/2003 se ha acordado citar a C.M.C., S.L. Construccione, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27/1/2004 a las 10:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos sito en Plaza del Rosarillo, s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

Y para que sirva de Citación a C.M.C., S.L. Construccione y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la localidadde Laguna de Duero se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a treinta de octubre de dos mil tres.–LaSecretaria Judicial, Ana María Ruiz Polanco.

8263/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 3

Cédula de Citación

Doña Esperanza Llamas Hermida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en Autos n.º 815/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ayda Luz Henao López, contra la empresa Explotaciones Hosteleras Rivero, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución acordando citar a Vd. para el día 4 de diciembre de 2003 a las 10,30 horas de la mañana a fin de que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza del Rosario, s/n, para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Ha de comparecer personalmente el representante legal de la demandada para prestar confesión judicial.

Y para que le sirva de Citación en legal forma a Explotaciones Hosteleras Rivero, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Valladolid a veintinueve de octubre de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Esperanza Llamas Hermida.

8273/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 3

Cédula de Citación

Doña Esperanza Llamas Hermida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en Autos n.º 844/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Álvaro Jiménez San José contra la empresa El Molino de Simancas,S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución acordando citar a Vd. para el día 11 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas de la mañana a fin de que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza del Rosario, s/n, para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Ha de comparecer personalmente el representante legal de la demandada para prestar confesión judicial.

Y para que le sirva de Citación en legal forma a El Molino de Simancas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Valladolid a veintinueve de octubre de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Esperanza Llamas Hermida.

8262/2003

VALLADOLID.–NÚMERO 3

Cédula de Citación

Doña Esperanza Llamas Hermida, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en Autos n.º 882/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de donFlorencio deFrancisco García, don Natalio Díez San José, don Antonio Ojeda Morales, contra la empresa Construcciones Portillo 1999, S.L., Lacile, S.L. (Unipersonal), sobre ordinario, se ha dictado resolución acordando citar a Vd. para el día 14 de enero de 2004 a fin de que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza del Rosario, s/n, para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Ha de comparecer personalmente el representante legal de la demandada para prestar confesión judicial.

Y para que le sirva de Citación en legal forma a Construcciones Portillo 1999, S.L.,Lacile,S.L. (Unipersonal), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Valladolid, a veinticuatro de octubre de dos mil tres.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de Emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Esperanza Llamas Hermida.

8314/2003

V.– PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CONSORCIO PROYECTO ALMIRANTE

MEDINA DE RIOSECO

Resoluciones del Consorcio Almirante relativas a las adjudicaciones de diversas obras

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consorcio Proyecto Almirante.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Consorcio.

Objeto n.º 1:

c) Tipo de contrato: Obras.

d) Descripción del objeto: "Restauración de la fachada Norte y ábsides de la Iglesia de Santiago de los Caballeros en Medina de Rioseco".

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid" de 12 de mayo de 2003.
- "Boletín Oficial de Castilla y León" de 14 de mayo de 2003.

f) Tramitación: Ordinaria.

g) Procedimiento: Abierto.

h) Forma: Concurso.

i) Presupuesto base de licitación: Importe total: 238.479,50 euros.

j) Adjudicación:

- Fecha: 4 de julio de 2003.
- Contratista: Técnicas para la restauración y construcciones, S.A. (TRYCSA).
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 228.344,12 euros.

Objeto n.º 2:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: "Rehabilitación y consolidación de los almacenes n.º 2 y n.º 3 de la Dársena del Canal de Castilla en Medina de Rioseco".

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid" de 6 de agosto de 2003.

d) Tramitación: Ordinaria.

e) Procedimiento: Abierto.

f) Forma: Concurso.

g) Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.049.126,24 euros.

h) Adjudicación:

- Fecha: 21 de octubre de 2003.
- Contratista: VOLCONSA.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 921.132,84 euros.

Objeto n.º 3:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: "Rehabilitación de los restos del antiguo convento de San Francisco en Medina de Rioseco".

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid" de 6 de agosto de 2003.

d) Tramitación: Ordinaria.

e) Procedimiento: Abierto.

f) Forma: Concurso.

g) Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.442.494,32 euros.

h) Adjudicación.

- Fecha: 29 de septiembre de 2003.
- Contratista: UTE CYM Yáñez, S.A. y Agua y Medio Ambiente, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 1.403.420,00 euros.

Valladolid, 31 de octubre de 2003.–El Presidente del Consorcio Almirante, Dionisio Miguel Recio.

8320/2003

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento por el que se rige el Cuerpo de Agentes Comerciales, la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Agentes Comerciales de Valladolid y Provincia ha tomado el acuerdo de dar de baja y anular su Carnet Profesional, de los señores que figuran en la relación:

Don Donato del Pozo Sanzo

Don Jesús Lucas Nieto

Don José Félix Cuadrado López

Don Antonio Saenz Carretero

Don Carlos Gil Villate

Don Julio A. de la Llana Carazo

Don César Jiménez Miguel

Don Mariano San José San Juan

Don José María García García

Don Roberto del Valle Pinilla

Don Carlos Guillermo Velasco Lázaro

Don Ignacio María Soria Ayúcar

Don Máximo Cabello Cabrera

Don Luis Riber Yerbes

Don Miguel Ángel Voces Ergueta

Don Ignacio García Lázaro

Don Pedro García Martín

Don Julián Antonio Cubero González

Don Jesús Diezma Tizón

Don Iván Martín Peñas Orduña

Don Gustavo Adolfo González Vidal

Lo que se hace público como notificación a los interesados en cumplimiento de lo reglamentado, dándoles el plazo de un mes para legalizar su situación Colegial.

Valladolid, 31 de octubre de 2003.–El Presidente, Miguel Ángel González Rodríguez.–El Secretario, Paulino Labajo Ramos.

8367/2003

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID

El Ilmo. Ayuntamiento de Valladolid, en sesión ordinaria celebrada por el pleno del día 4 de noviembre de 2003, ha aprobado el Expediente de Modificación de Créditos número 3/03, dentro del Presupuesto de la Fundación Pública Municipal SEMINCI para el año 2003, por un importe de doscientos cuarenta y cinco mil quinientos euros (245.500,00 €), quedando expuesto al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones en cumplimiento del artículo 158.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valladolid, 12 de noviembre de 2003.–El Presidente,Javier León de la Riva.

8447/2003

IMPRIME: alcañiz fresno´s impreso en papel reciclado